

Estrategia para la Igualdad de Género

2022 - 2026



ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022 - 2026

© CAF 2025

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Sergio Díaz - Granados

VICEPRESIDENCIA CORPORATIVA DE PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

Christian Asinelli

ESTE DOCUMENTO ESTUVO BAJO LA COORDINACIÓN DE

Ana Baiardi, Gerenta de Género, Inclusión y Diversidad.

PREPARADO POR UN EQUIPO INSTITUCIONAL INTEGRADO POR

Guadalupe Aguirre, Irene Arvay, Barbara Auricchio, Lucila Berniell, Dolores de la Mata, Luciana Fainstain, Edgar Lara, Diana Mejía y Angie Palacios.

GESTIÓN EDITORIAL

Dirección de Comunicación Estratégica.

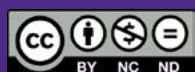
DISEÑO GRÁFICO

holasimple.com

ILUSTRACIÓN

tamaconforti.com

Disponible en <https://scioteca.caf.com> con acceso abierto bajo la licencia [Deed - Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International - Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



Prólogo

Sergio Díaz-Granados

Presidente Ejecutivo de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe-

En América Latina y el Caribe, las mujeres y niñas enfrentan desigualdades estructurales que limitan su autonomía y restringen su pleno desarrollo. A pesar de los avances normativos e institucionales en materia de igualdad de género, persisten brechas significativas en participación laboral, acceso a ingresos propios, y exposición a fenómenos como la violencia de género y el embarazo adolescente. Se trata de problemáticas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad.

Con el convencimiento de que no puede haber desarrollo sostenible sin igualdad de género, CAF ha asumido el compromiso de acompañar a los países de la región en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y equitativas. En este contexto, se presenta la Estrategia para la Igualdad de Género 2022 - 2026 –una hoja de ruta institucional orientada a promover la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas.

Desde una perspectiva interseccional, la estrategia busca contribuir al empoderamiento de las mujeres en todas sus dimensiones. Con miras a alcanzar los objetivos propuestos y poner en

marcha las acciones definidas en sus ejes estratégicos, CAF acompaña a los países accionistas en el diseño e implementación de políticas de igualdad de género, y profundiza la transversalización del enfoque de género en sus operaciones sectoriales y áreas de actuación externas, al tiempo que establece alianzas y espacios de diálogo para responder de manera más efectiva a los desafíos de género en la región.

El compromiso de CAF con la igualdad de género también se refleja en su cultura organizacional, definida por actitudes, valores y comportamientos que orientan las relaciones humanas dentro de la institución. La incorporación de la perspectiva de género en la gestión del capital humano es clave para generar un entorno laboral libre de violencia y discriminación, con igualdad de oportunidades para todas las personas.

Esta estrategia es una invitación a trabajar de manera articulada con gobiernos, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales para cerrar las brechas de género y avanzar hacia un futuro donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, sin distinción.

Presentación

Christian Asinelli
Vicepresidente Corporativo
de Programación Estratégica

La igualdad de género es una condición indispensable para el desarrollo con justicia social. En América Latina y el Caribe, esto implica fortalecer las capacidades estatales, promover entornos más equitativos y asegurar que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las distintas realidades que las mujeres y niñas viven y atraviesan a diario.

En el primer caso, el desafío se encuentra en seguir dotando a los gobiernos de herramientas técnicas, recursos financieros y marcos normativos que permitan diseñar e implementar políticas innovadoras con enfoque de género. En el segundo, se requiere transformar prácticas sociales, institucionales y culturales que condicionan y limitan el acceso a oportunidades. Y, por último, es prioritario incorporar estas perspectivas a cada una de las etapas del ciclo de políticas, desde el diagnóstico hasta su evaluación, para así garantizar que nadie se quede atrás.

Como organismo comprometido con la inclusión de mujeres y niñas en cada instancia de su vida, CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – presenta su Estrategia para la Igualdad de Género 2022–2026. Una herramienta que

busca acompañar a nuestros países accionistas en esos procesos, basándose en el reconocimiento de la diversidad, la interseccionalidad y la autonomía como pilares para avanzar hacia sociedades más equitativas. Para ello, el documento articula acciones en tres ejes (autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones) que buscan generar impactos reales y duraderos a lo largo y a lo ancho de la región.

Además, la estrategia incorpora un enfoque integral que reconoce que la transformación de nuestras sociedades no depende solo de la voluntad política, sino que requiere de un trabajo que garantice consensos, respuestas coordinadas e integración de voces diversas.

Sea esta, entonces, una invitación a sumar esfuerzos entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales para cerrar las brechas de género que aún persisten y avanzar hacia un modelo de desarrollo donde la igualdad sea garantía y no excepción.

Índice

Resumen Ejecutivo	6
Introducción	8
01 Marco de referencia	11
La igualdad de género	12
Los compromisos por la igualdad	13
La agenda regional de género	14
02 El contexto de la igualdad de género en ALC	15
Brechas de género en el ámbito socioeconómico	16
Integridad física de las mujeres	19
Participación de las mujeres	21
03 Objetivos estratégicos	22
Objetivo general	23
Objetivos específicos	23
04 Ejes estratégicos	24
Autonomía económica	25
Autonomía física	29
Autonomía en la toma de decisiones	31
05 Medidas para la implementación de esta estrategia	33
Acompañamiento en las políticas de igualdad de género	34
Transversalización de la perspectiva de género	35
Alianzas estratégicas para ampliar y potenciar el diálogo regional	36
Comunicaciones para la igualdad	36
Cultura organizacional basada en los principios de género y diversidad	37
Sistema de monitoreo y evaluación de la transversalización	38
Referencias	41

Resumen Ejecutivo

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe -, aspira a ser el banco verde y del crecimiento sostenible e inclusivo de la región, mediante el asesoramiento y apoyo financiero a los sectores público y privado de los países accionistas; la generación de conocimiento para fortalecer las políticas públicas en la región, mejorando la calidad y el impacto de los proyectos que se impulsan.

Con la firme decisión de fomentar un desarrollo inclusivo, en donde todas las personas puedan disfrutar de la igualdad de derechos y oportunidades, CAF ha dado un paso significativo al crear las condiciones necesarias para respaldar a los países en sus compromisos por alcanzar la igualdad de género, desarrollando su primera **Estrategia para la Igualdad de Género**. Esta estrategia reconoce que, a pesar de los avances a nivel global y regional, en términos del marco institucional y de derechos, el principal obstáculo en América Latina y el Caribe (ALC) radica en alcanzar una igualdad efectiva o sustantiva, considerando que aún persisten brechas de género que limitan la autonomía de las mujeres.

La **Estrategia para la Igualdad de Género** tiene como objetivo general contribuir a la igualdad de oportunidades y al empoderamiento de las mujeres y las niñas, desde una perspectiva interseccional, acompañando e impulsando políticas públicas de igualdad y la transversalización de género en sus operaciones y servicios institucionales. Se basa en el concepto de autonomía y se concreta mediante tres ejes estratégicos.

Autonomía económica: facilitando el acceso de las mujeres a recursos financieros, a servicios básicos y de desarrollo productivo, y a oportunidades laborales de calidad; promoviendo sistemas y políticas de cuidados; e impulsando la participación de las mujeres en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Autonomía física: fortaleciendo la capacidad de los países en la lucha contra la violencia de género, la erradicación

del feminicidio y la prevención del embarazo adolescente.

Autonomía en la toma de decisiones: promoviendo las capacidades, habilidades y competencia para el liderazgo de las mujeres y su participación en espacios de toma de decisión.

La estrategia parte de un marco referencial con tres ejes orientativos para la acción: en primer lugar, el principio de igualdad de género, conforme el cual todas las personas, independientemente de su sexo y género, tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; segundo, los compromisos por la igualdad de género contemplados en el derecho internacional; y, por último, la agenda regional para la igualdad de género, constituida por los consensos

de los Estados de ALC para la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Para la puesta en marcha de esta estrategia, CAF acompaña a sus países miembro en sus políticas de igualdad de género; profundiza la transversalización de género en sus operaciones y áreas de actuación externas; establece alianzas y espacios de diálogo para una mejor respuesta a los desafíos regionales en la materia; promueve una comunicación con perspectiva de género; genera las transformaciones internas necesarias para una gestión de su capital humano basada en los principios de igualdad y diversidad; e implementa herramientas y procesos de planificación y monitoreo de la transversalización de la perspectiva de género en las operaciones de crédito.

Introducción

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe -, aspira a ser el banco verde y del crecimiento sostenible e inclusivo de la región, mediante la prestación de servicios financieros a clientes de los sectores público y privado de sus países accionistas. Como parte de ese propósito y con miras a promover un desarrollo más inclusivo, CAF ha preparado su primera **Estrategia para la Igualdad de Género**. Esta estrategia se ha diseñado de manera que tales servicios aborden las necesidades e intereses de las mujeres en su diversidad, quienes enfrentan obstáculos específicos para beneficiarse de los frutos del desarrollo en igualdad de oportunidades.

La estrategia brinda el marco que define las medidas destinadas a apoyar los esfuerzos de los países en la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el **ODS 5: lograr la igualdad entre los géneros** y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Si bien América Latina y el Caribe ha logrado importantes avances en esta materia a nivel institucional y de reconocimiento de derechos, el principal desafío reside en lograr la igualdad de hecho o sustantiva, puesto que las

mujeres todavía se enfrentan a limitaciones en el acceso a los recursos, en el uso de los servicios y se ven expuestas a la violencia de género en todas sus expresiones, entre éstas el feminicidio.

En ese sentido, la **Estrategia CAF para la Igualdad de Género** tiene como objetivo general contribuir a la igualdad de oportunidades y al empoderamiento de las mujeres y las niñas desde una perspectiva interseccional a través del apoyo a las políticas públicas de igualdad y la transversalización de género en los diferentes servicios. Se basa en el concepto de autonomía, y se concreta mediante tres ejes estratégicos de intervención.



Autonomía económica: facilitando el acceso de las mujeres a recursos financieros, a servicios básicos y de desarrollo productivo, y a oportunidades laborales de calidad; promoviendo sistemas y políticas de cuidados; e impulsando la participación de las mujeres

en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

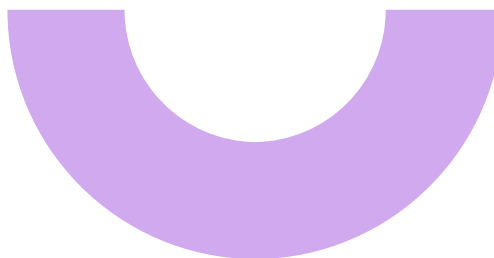


Autonomía física: fortaleciendo la capacidad de los países en la lucha contra la violencia de género, la erradicación del feminicidio y la prevención del embarazo adolescente.



Autonomía en la toma de decisiones: promoviendo las capacidades, habilidades y competencia para el liderazgo de las mujeres y su participación en espacios de toma de decisión.

En línea con lo antedicho, los objetivos específicos se enfocan en acciones enmarcadas en las tres autonomías y orientadas a: facilitar el acceso de las mujeres a los recursos, servicios y oportunidades laborales de calidad, así como también promover su participación en las estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático (autonomía económica); fortalecer las capacidades de los países en la lucha contra la violencia por razones de género, la erradicación del feminicidio y la prevención del embarazo adolescente (autonomía física); promover y fortalecer las capacidades, habilidades y competencia para el liderazgo de las mujeres y la participación dentro de espacios de toma de decisiones (autonomía en la toma de decisiones).

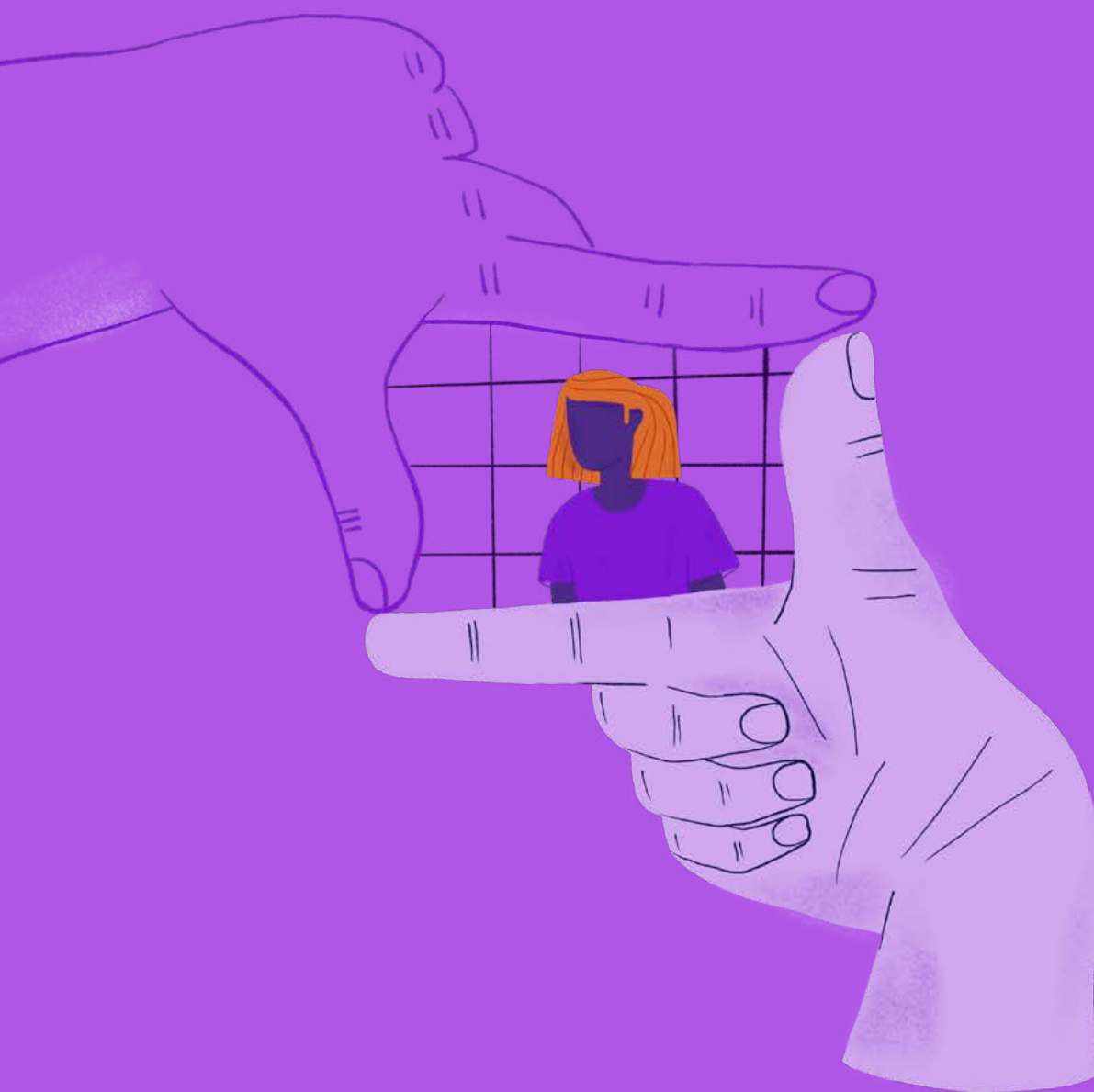


Con esta estrategia, CAF reconoce que la igualdad de género es un derecho humano a resguardar y promover dentro de sus prácticas internas y externas; se compromete a apoyar a los países en la definición e implementación de las políticas públicas de igualdad conforme a las legislaciones internas y a las funciones que le señala su Convenio Constitutivo, y se alinea al principio de no dejar a nadie atrás, principio que forma parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



01

**Marco de
referencia**



La **Estrategia para la Igualdad de Género** parte de un marco de referencia con tres ejes orientativos: (1) los principios de igualdad y no discriminación que reconocen que todas las personas, sin importar su sexo, género, raza, idioma, religión o cualquier otra condición, tienen iguales derechos, responsabilidades y oportunidades; (2) los compromisos por la igualdad de género del derecho internacional; y (3) la agenda regional para la igualdad de género, integrada por los consensos de los Estados de ALC para la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

La igualdad de género

En la promoción del desarrollo sostenible y la integración regional, la perspectiva de género resulta imprescindible para entender cómo se distribuyen las oportunidades, los beneficios y los impactos de las intervenciones de CAF entre las personas. El género, en tanto categoría de análisis, nos permite conocer y explicar cómo las relaciones de poder, los roles y estereotipos¹ contruidos sobre la base de la diferencia sexual condicionan la participación y posición de mujeres y hombres en las dos esferas del desarrollo de la vida: la pública, que comprende lo que entendemos

como lo social, económico y político; y la privada, asociada a lo doméstico.

Por ello, la igualdad de género, esto es, que todas las personas puedan ejercer los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades sin estar condicionadas por el sexo con el que nacieron (ONU, 2021), constituye un derecho humano a resguardar, promover y garantizar. **El principio de igualdad de género y no discriminación reconoce la diversidad de las personas y que mujeres, hombres, niñas y niños, en su diversidad, tienen iguales derechos, responsabilidades y oportunidades, mientras vela por sus intereses y necesidades particulares².**

La estrategia entiende que las personas no están aisladas de otros factores sociales, económicos, ambientales y políticos que promueven, facilitan o limitan su desarrollo humano, y coloca en valor la perspectiva de la interseccionalidad, donde el género se interrelaciona, converge o se superpone con otras categorías sociales tales como clase, etnia, discapacidad, nacionalidad, condición migrante, orientación sexual, área geográfica, religión, etc. El análisis interseccional permite el diseño de soluciones y medidas más integrales para la igualdad de género al evaluar cómo los diferentes tipos de discriminación pueden reforzar estas desigualdades.

La noción de autonomía de las mujeres, como marco conceptual de las políticas de igualdad, resulta relevante para la estrategia pues implica que las mujeres cuenten con las capacidades y condiciones para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Esta autonomía tiene tres dimensiones: la económica, referida a la capacidad de las personas para generar ingresos a través del acceso y control de activos y recursos productivos; la física, que es el derecho a vivir una vida libre de violencia de género y decidir libremente sobre la sexualidad y la reproducción; y la autonomía en la toma de decisiones, asociada a la presencia y participación en igualdad de condiciones de las mujeres en espacios de toma de decisión, tanto en la esfera política, social, económica, como comunitaria (CEPAL, 2020; OIG, s.f).

Los compromisos por la igualdad

Los compromisos por la igualdad de género están contemplados en múltiples acuerdos y convenciones internacionales a los cuales los Estados de

ALC han adherido, siendo un marco de referencia para la presente estrategia.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) entró en vigor en 1981 y es uno de los hitos más importante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, siendo el primer instrumento internacional que además de obligar a los Estados a adoptar medidas concretas para la eliminar la discriminación contra las mujeres, amplía la responsabilidad estatal a actos que comenten personas privadas, empresas o instituciones no estatales. **Con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995** se adopta una guía para potenciar y promover los derechos de las mujeres en 12 esferas de especial preocupación: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia contra la mujer, conflictos armados, economía, ejercicio del poder y toma de decisiones, mecanismos para el progreso de la mujer, los derechos humanos de la mujer, comunicaciones, ambiente y las niñas (ONU, 1995).

A nivel regional, la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)** adoptada en 1994, define la violencia contra

las mujeres y reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en los ámbitos público y privado, donde los Estados parte se comprometen a adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (OEA, 1994).

En la actualidad, **la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)** constituyen el principal consenso de los Estados miembros de la Naciones Unidas para superar la pobreza, promover la sostenibilidad del planeta y mejorar las vidas de las personas. La perspectiva de género no es ajena a tales aspiraciones, siendo así que **el ODS 5 está orientado a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, además de estar integrada en 10 de los otros objetivos de la agenda

La agenda regional de género

La **Estrategia para la Igualdad de Género** considera que la **Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, principal foro inter-

gubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región³, es un referente para alinearse a las recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género que ALC requiere para promover la autonomía y los derechos de las mujeres.

En la XIII Conferencia, los Estados miembros aprobaron la **Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030**, que es una hoja de ruta para el cumplimiento de los compromisos y una guía para la implementación de la Agenda Regional en el horizonte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Estrategia de Montevideo plantea que la región debe superar unos nudos estructurales⁴ para lograr la igualdad de género a través de medidas en diez ejes: marco normativo, institucionalidad, participación popular y ciudadana, fortalecimiento de capacidades estatales, financiamiento para la igualdad de género, comunicación, tecnología, cooperación, sistemas de información, y monitoreo, evaluación y rendición de cuentas (CEPAL, 2016).

02

El contexto de la igualdad de género en ALC



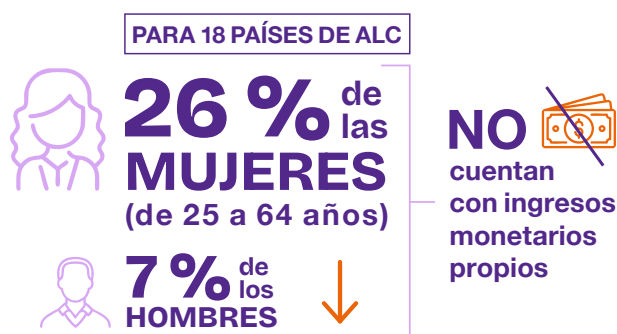
En las últimas décadas los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) que surgieron de los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing como entidades rectoras de las políticas nacionales de igualdad de género, han tenido un papel fundamental en favor de una mayor igualdad de género y de los derechos de las mujeres. Al 2024, un 65 % de los Mecanismos de América Latina habían recibido rango institucional de Ministerio (OIG, s.d). Sin embargo, persisten desafíos significativos, ya que el 78 % de los MAM encuestados destacan la insuficiente asignación presupuestaria y de recursos humanos como una barrera importante para la implementación efectiva de políticas de igualdad de género (ONU Mujeres, 2024).

En cuanto al marco legal, los países han logrado avanzar desde las leyes sobre violencia doméstica o intrafamiliar, conocidas como leyes de primera generación, a la aprobación de las más recientes normativas de protección integral frente a la violencia por razón de género contra las mujeres que existen actualmente en 15 países latinoamericanos (OIG, s.f). Para las personas LGBTQ+, los avances normativos para la garantía de sus derechos y la eliminación de la violencia y discriminación basada en su orientación sexual o identidad de género han sido más lentos. Sin embargo, algunos países están

aprobando leyes de matrimonio igualitario, así como de identidad de género.

Si bien hay avances en términos del marco institucional y de la igualdad de derecho, el mayor desafío de ALC reside en lograr la igualdad sustantiva o de facto puesto aún persisten los obstáculos que mantienen o amplían las brechas de género, limitando la autonomía de las mujeres.

Brechas de género en el ámbito socioeconómico



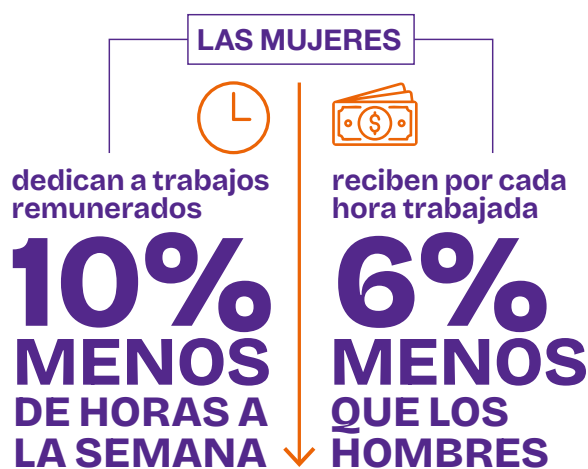
Datos recientes para 18 países de ALC indican que el 26 % de las mujeres adultas (25 a 64 años) no cuentan con ingresos monetarios propios, mientras que esa cifra alcanza solo el 7 % para los hombres. La brecha de casi 19 puntos porcentuales indica bajos niveles de autonomía económica y po-

siblemente situaciones de pobreza más prevalentes entre las mujeres. El índice de feminización de la pobreza que calcula CEPALSTAT indica que en 2023 por cada 100 hombres pobres había 115 mujeres pobres en América Latina y el Caribe. Dado que, en la región, la pobreza es notablemente mayor en zonas rurales y para las poblaciones indígenas, puede esperarse que la tasa de mujeres pobres sea mayor en esos grupos poblacionales.



Como en la mayor parte del mundo, las brechas de género en los mercados laborales de América Latina se han reducido desde mediados del siglo pasado. Esta reducción de brechas se dio de la mano de la caída en la fecundidad y el aumento en el nivel educativo alcanzado por las mujeres. Sin embargo, las brechas en la región siguen siendo muy grandes y en la última década su cierre se ha desacelerado de manera notable.

En promedio para ALC, tanto en la participación en la fuerza laboral como en la tasa de empleo, las brechas de género rondan el 28 %. Dentro de la región hay una gran heterogeneidad de brechas, que son menores en los países del Cono Sur y más amplias en los países de Centroamérica. Otro aspecto central en el debate de brechas de género en la participación laboral tiene que ver con la maternidad, paternidad o el nacimiento de los hijos e hijas. De acuerdo con estimaciones recientes, en América Latina el nacimiento de hijos e hijas es la principal razón de estas brechas.



Las desigualdades de género en los mercados laborales de la región no se limitan a la participación laboral de mujeres y hombres; las mujeres dedican al trabajo remunerado cerca de un 10 % menos de horas a la semana y reciben por cada hora trabajada alrededor de un 6 % menos que los hombres.

La división de las tareas para gestionar el hogar y la crianza de los hijos e hijas, derivada de la división sexual del trabajo, tiene un fuerte sesgo de género: son las mujeres quienes cargan desproporcionadamente con estas actividades, ya que las mujeres con hijos dedican más del triple de tiempo que los hombres a tareas no remuneradas en el hogar. Estas desigualdades se acentúan en los hogares con niños más pequeños, donde las mujeres dedican unas 4 horas más por día que los hombres a tareas domésticas y de cuidado.

En las últimas décadas han surgido numerosos estudios que muestran que la inclusión financiera disminuye la pobreza, la desigualdad y genera un impacto positivo en el bienestar de las personas. A pesar de ello, y de las iniciativas realizadas, los niveles de inclusión financiera siguen siendo bajos en los países en desarrollo, en especial para las mujeres. En el caso de ALC (World Bank, 2017), el 47 % de las mujeres no tiene una cuenta bancaria en comparación con el 40 % de los hombres, es decir más mujeres que hombres en la región no están bancarizadas. De igual manera, las mujeres se enfrentan a falta de garantías para acceder a crédito y, cuando acceden, tienen peores condiciones que los hombres; esto es, menores montos, plazos más cortos y tasas de interés más altas, pese a que presentan menores tasas de morosidad.

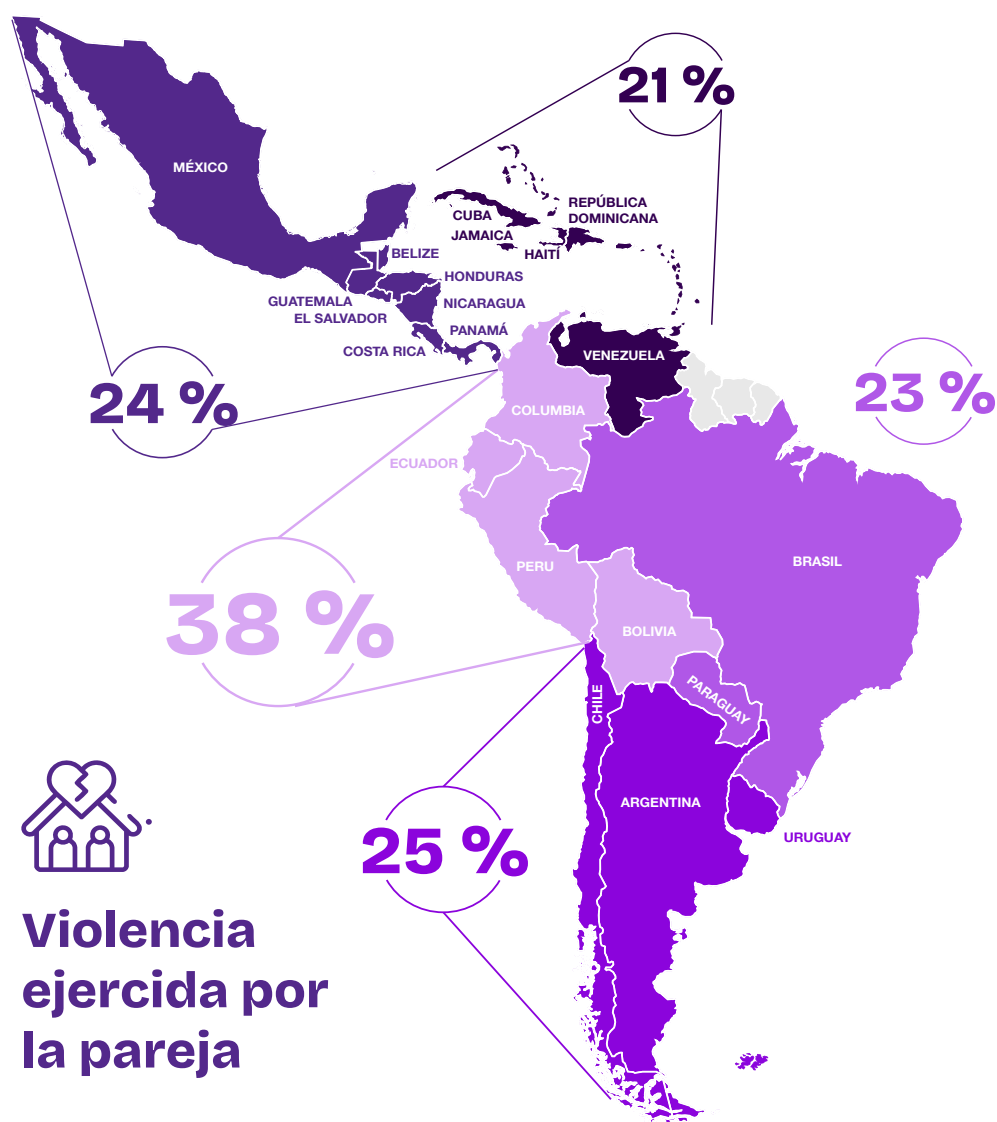
Según los resultados de las encuestas de capacidades financieras de CAF10 en la región, las mujeres: i) son menos seguras que los hombres respecto a sus conocimientos y habilidades; ii) tienen diferentes estrategias para hacer frente a las situaciones extremas; iii) tienden a ahorrar menos; iv); muestran más dificultades para elegir adecuadamente los productos financieros; y v) son más vulnerables financieramente y menos resilientes ante una emergencia o pérdida de su principal fuente de ingresos.

No obstante, las mujeres que se involucran de forma activa en la planificación y el manejo de los recursos del hogar revelan tener mejores actitudes y conductas financieras. Este segmento de mujeres tiene menor aversión al riesgo, manifiesta vigilar personalmente sus finanzas y es más propenso a planificar en función de metas financieras de largo plazo.

Integridad física de las mujeres

Según datos recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que en América Latina y el Caribe (ALC), una de cada tres mujeres ha sufrido algún tipo de violencia física o sexual por parte de su pareja u otra persona. Las cifras indican que el 27 %

de las mujeres ha sufrido violencia por parte de su pareja y el 11 % violencia sexual infligida por otra persona distinta de la pareja. La región andina sigue presentando la mayor prevalencia (38 %) de la violencia ejercida por la pareja, seguida por la región Sur con un 25 %, la región central con un 24 %, la región tropical (Brasil y Paraguay) con el 23 % y, por último, el Caribe con el 21 %.



El feminicidio sigue siendo la forma más extrema de la violencia de género. De los 25 países con las más altas tasas de feminicidios en el mundo, 14 se ubican en la región. La incidencia de los feminicidios es mayor en mujeres de entre 30 y 44 años, seguido por las mujeres de 15 a 29 años. Además de las repercusiones sobre las víctimas directas, el feminicidio tiene graves consecuencias sobre los niños, niñas, adolescentes y personas dependientes del cuidado de las víctimas, planteándose la necesidad de medidas de reparación integrales.

La violencia representa

11,16% DEL PIB MUNDIAL



La violencia, en todas sus expresiones, no solo afecta la vida de las mujeres, sino que tiene un alto costo económico. Se estima que ese costo representa el 11,16 % del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y, dentro de ese porcentaje, la violencia hacia la mujer por parte de la pareja o expareja asciende al 5,2 %, y la violencia dirigida contra niños y niñas al 4,3 %.

En cuanto a la salud reproductiva, aunque la fecundidad en la región ha descendido mucho en las últimas décadas, estos cambios no han aumentado tanto la edad de las mujeres al nacimiento del primer hijo, como sí ha ocurrido en otras regiones del mundo. La tasa de embarazo adolescente en ALC sigue siendo la segunda más alta del mundo (después de África Subsahariana), alcanzando los 62 nacimientos por 1,000 adolescentes de 15 a 19 años en el período 2010-2015. Esto implica que alrededor del 14 % de todos los embarazos registrados en ALC fue en menores de 20 años.

El embarazo adolescente se asocia a resultados no deseables para la inclusión social y productiva de las mujeres, como el abandono escolar tanto de las madres como de los hijos e hijas y la adhesión a normas de género que debilitan la posición de la mujer en el hogar. Además, ser hija de una madre adolescente se asocia con un aumento significativo en la probabilidad de ser también madre adolescente, perpetuando así los lazos intergeneracionales de la pobreza.

Participación de las mujeres

La división sexual del trabajo constituye uno de los principales obstáculos para una mayor presencia y participación en la sociedad. **Las mujeres siguen teniendo menos participación en la vida política y pública;** pese a los avances en cuotas y paridad y alternancia, la proporción de mujeres en ALC que ocupan puestos en el parlamento nacional es del 35,13 %. Aunque ese porcentaje solo es superado por los países nórdicos, existen diferencias en la región, pues hay países con parlamentos paritarios, mientras que en otros la participación femenina es inferior al 20 %. Por otra parte, el porcentaje de mujeres que ocupa Carteras ministeriales alcanza el 28,7 % para América Latina, y las mujeres ministras, juezas o magistradas que ejercen en el máximo tribunal de justicia o cortes supremas representan el 30,4 %.

MUJERES EN AMÉRICA LATINA



28,7%
**Carteras
ministeriales**



30,4%
**Ministras, juezas
o magistradas**
(en máximo tribunal de
justicia o cortes supremas)

“(...) la proporción de puestos directivos ocupados por mujeres a nivel mundial es del 33%”

Desde la perspectiva de los negocios, un reciente informe sobre mujeres en posiciones directivas (Grant Thornton, 2021) muestra que la proporción de puestos directivos ocupados por mujeres a nivel mundial es del 33 %. Si bien este sigue siendo un espacio liderado por los hombres, es importante destacar avances en la participación de las mujeres en todo el mundo, puesto que para 2017 esa cifra solo alcanzaba el 25 %. En América Latina este crecimiento ha sido también notable, pasando de una participación de mujeres en cargos directivos de solo el 20 % en 2017 a alcanzar hoy el 36 %. A pesar de su evidente capacidad de liderazgo, la participación activa de las mujeres en la esfera pública, la política y en el sector privado continúa enfrentando desafíos sustanciales, incluida la falta de apoyo tanto institucional como partidario, las dificultades para equilibrar la actividad política con las responsabilidades familiares, las limitaciones en el acceso a recursos, la persistencia de estereotipos de género y culturales y de la violencia política basada en el género.

03

Objetivos estratégicos



Objetivo general

El objetivo de la **Estrategia para la Igualdad de Género** es contribuir a la igualdad de oportunidades y al empoderamiento de las mujeres y las niñas desde una perspectiva interseccional a través del apoyo a las políticas públicas de igualdad y la transversalización de género en los diferentes servicios de CAF.

Objetivos Específicos

Para contribuir a la igualdad de oportunidades y al empoderamiento de las mujeres y las niñas, la estrategia se focaliza en **tres objetivos específicos**:

1. facilitar el acceso de las mujeres a los recursos financieros, a los servicios básicos y de desarrollo productivo, a las oportunidades laborales de calidad; y promover el desarrollo de sistemas de cuidados y la participación de las mujeres en las estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático.
2. fortalecer la capacidad de los países en la lucha contra la violencia basada en género, la erradicación del femicidio y la prevención del embarazo adolescente a fin de contribuir a una mayor autonomía física de las mujeres, las niñas y las personas LGBTQ+.
3. promover y fortalecer las capacidades, habilidades y competencia para el liderazgo de las mujeres y la participación dentro de espacios de toma de decisiones.

04

Ejes estratégicos



CAF define su actuación en tres ejes estratégicos en pos de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en ALC: autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones.

Autonomía económica

Para que las mujeres alcancen su plena autonomía económica, entendida como **la capacidad de generar ingresos propios y controlar activos y recursos**⁶, se requiere promover y facilitar su empoderamiento económico. Esto se traduce en la implementación de una amplia gama de medidas orientadas a garantizar:

- a) un mayor acceso y control de los recursos productivos y financieros por parte de las mujeres;
- b) mayor y mejor participación en el mercado laboral;
- c) la implementación de sistemas integrales de servicios de cuidados que permitan la reducción de la sobrecarga de trabajo no remunerado que enfrentan las mujeres y que constituye la principal barrera para su mayor y mejor inserción en el mercado laboral.

Por otra parte, la falta o el deficiente acceso a servicios públicos básicos tiene consecuencias más graves para las mu-

jer y las niñas que para los varones. El acceso igualitario a servicios básicos de calidad y asequibles supone un reconocimiento de derechos, el ejercicio de una vida más saludable y una mejora en las oportunidades de desarrollo personal y laboral. Todo esto redundará, por ende, en una vida más digna para las mujeres y las niñas de la región.

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe -, desde sus funciones de financiamiento, gestión del conocimiento y asistencia técnica, y dentro de sus agendas sectoriales apoya a los países accionistas en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos a través de operaciones de desarrollo en energía, transporte, telecomunicaciones, agua y saneamiento, movilidad urbana, vivienda, transformación digital, educación y salud; así como también en la implementación de medidas de mitigación o adaptación al cambio climático. En esta actuación, **la transversalización de género es una dimensión clave que permite garantizar intervenciones sectoriales que tengan en cuenta las necesidades e intereses específicos de las mujeres.**

Acciones de CAF para la igualdad de género



Inclusión financiera

- Respalda a instituciones financieras en la movilización de recursos y la creación de productos y servicios financieros con enfoque de género, considerando las necesidades de los diferentes grupos de mujeres, así como los obstáculos que enfrentan.
- Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias nacionales de inclusión y educación financiera.
- Fomentar el desarrollo de programas de educación financiera con enfoque de género que promuevan mayor participación y toma de decisiones más informadas por parte de las mujeres, al tiempo que fortalezcan su autoconfianza, mejoren sus habilidades de negociación e impulsen actitudes financieras para aumentar su bienestar económico.



Desarrollo productivo

- Transversalizar la perspectiva de género en los proyectos y programas

del sector público o privado asociados a las MiPymes, cooperativas y empresas apoyadas o financiadas por CAF.

- Respalda y potencia los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) del sector público dirigidos a mujeres empresarias, que tienen por objetivo fortalecer sus habilidades de liderazgo, gestión empresarial, competencias digitales y financieras y que les permitan el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.
- Promover la transformación digital de las MIPYMEs lideradas y/o propiedad de mujeres con el objetivo de incrementar la productividad, eficiencia en la gestión de sus negocios, comercio electrónico y posicionamiento en el mercado y cadenas de valor.



Mercados laborales

- Fomentar iniciativas que contribuyan a aliviar las restricciones de tiempo y recursos de las mujeres, como las derivadas del cuidado de personas dependientes. Esto incluye la ampliación de disponibilidad de servicios educativos para niños de 4 y 5 años, y servicios de cuidado en edades tempranas; la extensión de la jornada escolar para niños, niñas y jóvenes, junto con la implemen-

tación de reformas que promuevan la expansión de licencias parentales.

- Promover acciones orientadas a reducir la segregación ocupacional de las mujeres: respaldar sistemas educativos y de formación técnico-profesional en todos sus niveles para implementar reformas curriculares y pedagógicas que incentiven la incorporación de mujeres y niñas a la educación STEM.
- Generar conocimiento y apoyar el diseño de políticas de acción afirmativa en el ámbito laboral y colaborar con el sector público y privado en la construcción de ambientes de trabajo seguros y libres de acoso, tanto para las mujeres como para las personas LGBTQ+.



Servicios de cuidados

- Fomentar y brindar asistencia técnica para el diseño, costeo, definición de medidas de focalización, seguimiento, monitoreo y evaluación de sistemas integrales de cuidados, así como de los marcos normativos y regulatorios que estructuran las políticas de cuidados y garanticen los derechos de las poblaciones involucradas.

- Apoyar el diseño e implementación de sistemas de atención integral y de una oferta adecuada de servicios de cuidado especializados en primera infancia, niñez y adolescencia, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Impulsar el diseño e implementación de modelos de formalización, capacitación, acreditación de competencias y desarrollo de capacidades para el cuidado de las distintas poblaciones dependientes.
- Implementar iniciativas destinadas a destacar, reconocer y valorar el trabajo no remunerado, fomentar la corresponsabilidad, difundir los principios de la economía del cuidado y, en términos generales, promover las transformaciones culturales necesarias para la implementación efectiva de sistemas de cuidados.



Transversalización de género en proyectos y programas relacionados a la prestación de servicios básicos

- Integrar en las operaciones relacionadas a los servicios básicos el análisis de los impactos de género en la población beneficiaria con relación a la salud de las mujeres, los cuidados y trabajo no remunera-

do, la violencia de género y la participación laboral en el sector, entre otros aspectos.

- Promover la participación activa de las mujeres en los procesos de consulta relacionados con las operaciones.

- Fomentar la transversalización de género en la gestión de las empresas públicas y privadas del sector prestadoras de servicios básicos.

- Ofrecer y brindar asistencia técnica en la elaboración de programas de formación que incorporen la perspectiva de género y promuevan la inserción laboral de las mujeres en el sector de los servicios.

- Integrar en las operaciones relacionadas a los servicios básicos el análisis de los impactos de género en la población beneficiaria con relación a la salud de las mujeres, los cuidados y trabajo no remunerado, la violencia de género y la participación laboral en el sector, entre otros aspectos.

- Promover la participación activa de las mujeres en los procesos de consulta relacionados con las operaciones.

- Fomentar la transversalización de género en la gestión de las empresas públicas y privadas del sector prestadoras de servicios básicos.

- Ofrecer y brindar asistencia técnica en la elaboración de programas de formación que incorporen la perspectiva de género y promuevan la inserción laboral de las mujeres en el sector de los servicios.



Mitigación y adaptación al cambio climático

- Promover programas e integrar en sus proyectos acciones específicas para equilibrar tanto el acceso a los recursos naturales – incluidos la tenencia de la tierra y la toma de decisiones sobre los recursos hídricos, energéticos y minerales y sobre los alimentos y la biodiversidad – como el control y la gestión de estos.

- Incorporar en los proyectos mecanismos que aseguren una distribución equitativa de los beneficios ambientales y ecosistémicos que surjan de las intervenciones, incluyendo acciones que permitan el acceso a insumos agrícolas, agua, energías limpias, infraestructura, tecnología, asistencia técnica y financiamiento.

Autonomía física

La región aún tiene grandes desafíos para combatir la violencia de género que afecta a las mujeres.

Se trata de un problema público multidimensional: afecta los derechos humanos, la salud pública y la seguridad, y se acentúa aún más dentro de los fenómenos migratorios. En ese sentido, es importante que la asignación de recursos financieros venga acompañada de políticas públicas integrales para prevenir, atender y erradicar la violencia de género, y el feminicidio como la forma más extrema de esta violencia, que estén sustentadas en evidencia, y apoyadas por herramientas tecnológicas, datos e información estadística.

Asimismo, la violencia de género y generaciones se expresa también en la alta tasa de embarazos de niñas y adolescentes que presenta ALC, siendo la segunda del mundo. Además de representar un grave problema de violencia, dado que un gran número de embarazos de adolescentes son resultado de situaciones de abuso. El embarazo en la adolescencia constituye un obstáculo en el desarrollo pleno de las adolescentes, se asocia con resultados deficientes en materia de salud tanto para las madres como para sus hijos e hijas, impacta negativamente en

sus oportunidades educativas y laborales, y contribuye a perpetuar los ciclos intergeneracionales de pobreza.

Por otra parte, es importante destacar que las personas LGTBQ+ enfrentan una mayor vulnerabilidad a causa de la violencia, los prejuicios y estereotipos culturales, la justificación de la violencia y la tendencia de responsabilizar a la víctima por conductas que se consideran provocativas o inmorales y la incorporación de estos códigos sociales en las instituciones, lo que genera convivencia e impunidad. Esto se traduce en que la población LGTBQ+ cuenta con alarmantes cifras de violencia, homicidios, lesiones físicas y psicológicas, una esperanza de vida mucho menor que la población en general y escasas oportunidades de tener a una vida digna.

Acciones o directrices



Violencia basada en género y feminicidios

- Asistir a los gobiernos en el diseño, financiamiento e implementación de marcos normativos, políticas o planes de acción nacionales y subnacionales

para el combate del feminicidio, así como para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, incluyendo las políticas contra la trata y el tráfico de personas.

- Generar y aplicar herramientas para prevenir y mitigar el riesgo de violencia de género en las operaciones sectoriales de CAF, así como también fortalecer a las unidades ejecutoras en la materia.
- Fortalecer las políticas públicas que favorezcan la articulación interinstitucional y permitan ampliar y mejorar la oferta pública de servicios para la atención y reparación de las víctimas y sobrevivientes de las diversas formas de violencia de género.
- Brindar asistencia técnica para promover el mapeo de zonas urbanas de miedo, junto a mujeres y personas LGBTQ+, que faciliten intervenciones urbanas basada en evidencia, y para la atención, prevención y sanción de acoso u hostigamiento sexual en los espacios públicos.
- Apoyar la creación de sistemas de información pertinentes, de calidad y sostenibles relacionados con la violencia de género y los feminicidios, para la toma de decisiones, incluidas encuestas y otras herramientas que permitan conocer la situación sobre la

violencia de género en la región, tanto en los ámbitos públicos como privados.



Prevención del embarazo en adolescentes

- Generar evidencia y conocimiento sobre uniones, embarazos y violencia sexual en niñas y en adolescentes para el desarrollo de políticas públicas en la región.
- Apoyar el diseño, financiamiento e implementación de políticas públicas integrales de prevención del embarazo en adolescentes.
- Contribuir al diseño de programas integrales de educación sexual y reproductiva, programas de prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y prevención del embarazo precoz, dirigidos a niñas, niños y adolescentes.
- Brindar asistencia técnica para la promoción de campañas o herramientas que mejoren el conocimiento en salud sexual y reproductiva mediante acciones que permitan difundir los derechos y prevenir el embarazo a temprana edad, el embarazo no deseado y el aborto inseguro.



Acciones específicas para la población LGBTQ+

- Brindar asistencia y apoyar el diseño e implementación de políticas y programas que contribuyan a eliminar la estigmatización, los estereotipos y la discriminación contra las personas LGBTQ+.
- Brindar asistencia técnica para recolectar y analizar datos estadísticos sobre la prevalencia y naturaleza de la violencia y la discriminación por prejuicio contra las personas LGBTQ+.
- Promover medidas que garanticen que las y los funcionarios públicos respeten los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, con la finalidad de erradicar los abusos y la violencia por prejuicio.
- Promover en las operaciones de desarrollo urbano la prevención y sanción de acosos y abusos hacia la población LGBTQ+, especialmente en espacios públicos.

Autonomía en la toma de decisiones

La promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida pública forma parte de los compromisos por la igualdad de género. La CEDAW⁷ establece que los Estados desarrollarán medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública y garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a votar y ser candidatas a cargos que sean objeto de elección popular, a participar en la formulación y ejecución de políticas públicas, y a ocupar cargos públicos; a participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Por otra parte, una de las metas del ODS 5 radica en asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. En ese sentido, CAF promoverá acciones para contribuir a un mayor ejercicio del liderazgo por parte de las mujeres y participación efectiva en los espacios de toma de decisiones del sector público y privado.

Acciones o directrices

- Generar herramientas para facilitar la efectiva participación de las mujeres en la consulta y toma de decisiones durante los procesos de estructuración y ejecución de operaciones apoyadas o financiadas por CAF.
- Fortalecer a las unidades ejecutoras de proyectos y programas para garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones vinculadas a las operaciones.
- Establecer alianzas para la gestión de conocimiento que contribuya al liderazgo de las mujeres y la participación en espacios de toma de decisiones tanto del sector público como del privado.
- Fomentar y apoyar la participación de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, así como las organizaciones de base de mujeres en los espacios de toma de decisión a nivel sectorial y territorial.
- Promover acciones para el fortalecimiento de las mujeres del sector público en el ejercicio del liderazgo, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y negociaciones, entre otros temas.
- Promover políticas públicas y medidas legislativas para allanar los obstáculos que enfrentan las mujeres en su acceso a cargos electivos o espacios de toma de decisión.
- Apoyar la creación de espacios de intercambio, diálogo y reconocimiento de mujeres líderes en diversos ámbitos y que han contribuido a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Impulsar el diseño y desarrollo de programas que contribuyan al liderazgo juvenil, especialmente de las jóvenes y adolescentes.

05

Medidas para la implementación de esta Estrategia



Con miras al logro de los objetivos y la puesta en marcha de las acciones de los ejes estratégicos, CAF: acompaña a los países accionistas en sus políticas de igualdad de género; profundiza en la transversalización de género en las operaciones sectoriales y áreas de actuación externas; establece alianzas y espacios de diálogo para una mejor respuesta a los desafíos de género de la región; promueve una comunicación con perspectiva de género; genera las transformaciones necesarias para una gestión de su capital humano basada en los principios de igualdad y no discriminación; e implementa un sistema de monitoreo de la transversalización de la perspectiva de género en las operaciones de crédito.

Acompañamiento en las políticas de igualdad de género

Las políticas públicas de igualdad de género abarcan medidas destinadas a asegurar la igualdad de derecho y de hecho entre los géneros. También buscan promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, y transformar los patrones sociales, económicos y culturales que perpetúan la desigualdad y las desventajas que enfrentan las mujeres en los diversos ámbitos de la vida.

En ese sentido, CAF establecerá un diálogo fluido con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres nacionales y subnacionales, los Ministerios de

Los ejes estratégicos de CAF buscan apoyar las medidas y acciones prioritarias de los gobiernos en sus políticas integrales y planes nacionales de igualdad de género y diversidad. Esto incluye la lucha contra el feminicidio y la violencia de género, el fortalecimiento de la autonomía económica e inclusión financiera de las mujeres, la prevención del embarazo en adolescentes, el acceso a la salud sexual y reproductiva, el desarrollo de sistemas de cuidado, así como la inclusión e integración de las personas LGBTQ+.

Desarrollo Social y otras instancias del sector público con rectoría en las políticas de género y sociales. Asimismo, apoyará a los países accionistas en la definición e implementación de políticas de igualdad de género y en el fortalecimiento de las capacidades estatales dentro del marco de los ejes estratégicos priorizados. Para ello, pondrá a disposición una oferta de servicios de financiamiento, producción de conocimiento y asistencia técnica.

Los ejes estratégicos de CAF buscan apoyar las medidas y acciones prioritarias de los gobiernos en sus políticas integrales y planes nacionales de igualdad de género y diversidad. Esto incluye la lucha contra el feminicidio y la violencia de género, el fortalecimiento de la autonomía económica e inclusión financiera de las mujeres, la prevención del embarazo en adolescentes, el acceso a la salud sexual y reproductiva, el desarrollo de sistemas de cuidado, así como la inclusión e integración de las personas LGBTQ+.

Transversalización de la perspectiva de género

CAF tiene entre sus funciones efectuar estudios destinados a identificar oportu-

nidades de inversión, y proporcionar asistencia técnica y financiera necesaria en la preparación y ejecución de proyectos, y conceder préstamos. **A fin de lograr que dichas funciones deriven en proyectos o servicios financieros que garanticen la igualdad de oportunidades a las mujeres, es importante la institucionalización de la perspectiva de género⁸.**

CAF buscará fortalecer a los equipos de estructuración y administración de proyectos con herramientas sectoriales de aplicación de la perspectiva de género con enfoque interseccional, integración de especialistas de género a lo largo del ciclo de proyectos, el desarrollo de sistemas de indicadores para medir los niveles de transversalidad y los resultados desagregados sobre la población beneficiaria.

Por otra parte, alineará el Marco de Resultados Corporativos y los Documentos de Estrategias País a los objetivos de esta **Estrategia para la Igualdad de Género** a fin de comprender los desafíos y progresos de los países accionistas para la igualdad de género. Desde la acción preventiva y en el marco de sus salvaguardas ambientales y sociales, CAF fortalecerá la aplicación de su salvaguarda de género, instalando las capacidades necesarias en los equipos responsables

de la evaluación y gestión de los impactos ambientales y sociales a fin de identificar y mitigar los riesgos de género en proyectos o programas.

Alianzas estratégicas para ampliar y potenciar el diálogo regional

Conforme al Convenio Constitutivo, CAF tiene la función de coordinar su acción con otras entidades nacionales e internacionales. En ese sentido, **se buscará establecer alianzas estratégicas que contribuyan al logro de los objetivos de esta Estrategia para la Igualdad de Género y a un acompañamiento de los países accionistas en el apoyo, fortalecimiento y financiamiento de las políticas de igualdad de género.** CAF priorizará aquellas alianzas con organismos multilaterales y países extra-regionales enfocados en la movilización de asistencia técnica y financiera para las políticas públicas de igualdad y las sectoriales con perspectiva de género; además, fomentará la alianza con el sector privado enfocada en la inclusión financiera y en el desarrollo de capacidades demandadas por el mercado laboral y de habilidades empresariales para impactar en la inserción laboral y la empleabilidad de las mujeres.

Para CAF, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y su Mesa Directiva como principal foro intergubernamental, es un espacio estratégico de diálogo que permite poner a disposición de la región los compromisos derivados de la Estrategia de Igualdad de Género y el apoyo a las políticas públicas de igualdad. Además, fortalecerá su presencia en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por su sigla en inglés) de las Naciones Unidas y en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA.

Comunicaciones para la igualdad

La comunicación juega un rol importante en la construcción de sociedades más igualitarias. Pero cuando carece de la perspectiva de género, tiende a reproducir estereotipos y roles de género que contribuyen a discriminar, marcar o profundizar las relaciones desiguales entre los géneros.

Por tanto, **con el propósito de posicionar una imagen corporativa comprometida con la igualdad de género y la diversidad, CAF fomentará una práctica comunicativa libre**

de sexismo o sesgos basados en el sexo o el género. Por otra parte, la comunicación institucional definirá acciones para difundir los progresos en la consecución de la igualdad de género de los países accionistas y visibilizar la respectiva contribución de CAF.

Cultura organizacional basada en los principios de género y diversidad

El compromiso de CAF por la igualdad de género no solo abarca la transversalización de género en las prácticas externas o de respuesta a los países accionistas; también, se busca plasmar en la cultura organizacional corporativa definida por las actitudes, valores y comportamientos que permean las relaciones humanas dentro de la institución y que orientan al personal y las formas de ejercicio de liderazgo por parte de la plana gerencial. La incorporación de la perspectiva de género en la cultura organizacional y en la gestión del capital humano es clave para generar un clima laboral libre de violencia y discriminación, con igualdad de oportunidades para las mujeres, que reconoce y respeta la diversidad sexogenérica y cultural de su personal y, consecuente-

mente, favorece la motivación, el compromiso y una mayor productividad.

Para consolidar un entorno laboral basado en los principios de igualdad de género y diversidad, CAF desarrollará y actualizará regularmente un diagnóstico institucional de género; por otra parte, promoverá un proceso de certificación institucional en género y diversidad a fin de garantizar que las prácticas corporativas y de gestión del capital humano cumplan con criterios que promuevan la igualdad entre los géneros. **También cuenta con una comunidad de mujeres, CM+, instalada en 2024 que busca crear un espacio seguro, de apoyo mutuo, construcción de redes, de desarrollo profesional, así como de visibilización y representación.** Además, dispone de un Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral con el propósito de prevenir, atender y sancionar conductas que atenten contra la dignidad del personal, y un Comité implementador.

Sistema de monitoreo y evaluación de la transversalización

Los compromisos respecto a la transversalización de género, especialmente en las operaciones de crédito, planteados en esta estrategia serán plasmados en un sistema de monitoreo y evaluación. En ese marco, se definirá una matriz de indicadores con sus respectivas metas teniendo en cuenta las funciones que le competen a CAF como banca multilateral, y se actualizarán todos los documentos relacionados con las operaciones de crédito, para que contemplen aspectos

de género e incorporen diagnósticos, indicadores y metas que permitan su medición y posterior evaluación.

Según las herramientas y procesos que dispone CAF para la rendición de cuentas, se dispondrá de un sistema de monitoreo y evaluación que facilite la medición de los progresos en la implementación de la transversalización en las operaciones sectoriales y la estimación de los resultados sobre los diferentes grupos de personas beneficiarias.

Notas al pie

1 Los estereotipos de género constituyen un conjunto de ideas o creencias sobre lo considerado masculino, femenino y las personas LGBTIQ+; tienen el propósito de hacer creer que son naturales ciertas características del comportamiento de los hombres, las mujeres y las personas LGBTIQ+ así como pensar que algunos géneros están mejor preparados para determinados roles o actividades en diferentes espacios de la vida. Los roles de género se refieren al conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades considerados socialmente apropiados para las personas de pertenecen a un sexo o a un género determinado.

2 Por su parte, la equidad de género consiste en una herramienta para la consecución de la igualdad de género como horizonte. Se trata de acciones compensatorias para responder simultáneamente a las necesidades prácticas y los intereses estratégicos diferentes de las mujeres y de personas con identidades sexogenéricas

diversas, quienes han sufrido históricamente múltiples situaciones de discriminación y arrastran desventajas económicas, sociales y políticas.

3 La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, uno de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es organizada con una frecuencia no mayor a tres años por la CEPAL como Secretaría de la Conferencia, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres- (CEPAL, 2020a).

4 Estos nudos son: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público (CEPAL, 2016).



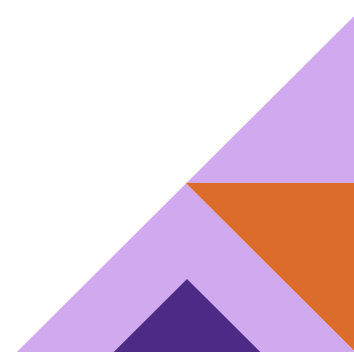
5 Este capítulo está basado en el Documento de Trabajo: Aguirre et al (2022). Los desafíos para la igualdad de Género en América Latina.

6 Los “activos” generalmente se refieren a bienes o propiedades que tienen valor económico y pueden ser utilizados para generar ingresos o riqueza. Por otro lado, los “recursos” pueden ser más amplios e incluir elementos como el tiempo, la educación y las habilidades, además de los activos financieros y materiales.



7 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

8 La institucionalización de la perspectiva de género tiene como propósito incorporar y buscar atender las necesidades e intereses de las personas conforme a su identidad de género, asegurando que se beneficien igualitariamente y combatiendo las desigualdades desde las intervenciones estipuladas en programas, proyectos y políticas.



Referencias

Aguirre G., Arvay I., Auricchio B., Berniell L., De la Mata, D., Fainstain L., Lara E., Mejía D. y Palacios, A. (2022). Los desafíos para la igualdad de Género en América Latina.

Berniell, I., Berniell, L., de la Mata, D., Edo, M., & Marchionni, M. (2021a). Motherhood and flexible jobs: Evidence from Latin American countries. CAF Working Papers Series, #2021/01.

Berniell, I., Berniell, L., De la Mata, D., Edo, M., & Marchionni, M. (2021b). Gender gaps in labor informality: The motherhood effect. *Journal of Development Economics*, 150, 102599.

CAF (2020). Determinantes del bienestar financiero: evidencia para América Latina. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1617>

CCC (2014). Benefits and Costs of the Conflict and Violence Targets for the Post-2015 Development Agenda. https://www.copenhagenconsensus.com/sites/default/files/conflict_assessment_-_hoeffler_and_fearon_0.pdf

CEPAL (2022). Panorama Social da América Latina 2021. Sitio web: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>

CEPAL (2021). La pandemia en la sombra: femicidios o feminicidios ocurridos en 2020 en América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/21-00793_folleto_la_pandemia_en_la_sombra_web.pdf

CEPAL (2021a). La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe? https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46996/4/S2100332_es.pdf

CEPAL (2020). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf

CEPAL (2020a). ¿Qué es la Conferencia Regional Sobre la Mujer de



América Latina y el Caribe? https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/c1900830_web.pdf

CEPAL (2016). La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf

CEPAL (s.f), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Copenhagen Consensus, (2014), Conflict and Violence Assessment Paper, https://www.copenhagenconsensus.com/sites/default/files/conflict_assessment_-_hoeffler_and_fearon_0.pdf

GenLAC. Evidencia para la equidad de género en América Latina y el Caribe (Versión 1.1) [base de datos], consultada en <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/genlac>

Grant Thornton (2021). Women in In-

clusion Business 2021. Una ventana de oportunidades. <https://www.grantthornton.es/contentassets/8de773fd3af14a-279d73fbbb03d471b1/informe-women-in-business-2021-de-grant-thornton.pdf>

INMUJERS (s.f). Glosario para la igualdad. Instituto Nacional de la Mujeres de México. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/sexismo>

Marchionni, M., Gasparini, L., & Edo, M. (2019). Brechas de género en América Latina. Un estado de situación. Caracas: CAF. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>

Ñopo, H. (2012). New century, old disparities: Gender and ethnic earnings gaps in Latin America and the Caribbean. Publicación conjunta entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

OEA (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>



OEA (2010). Resolución AG/RES. 2600 (XL-O/10), Asamblea General de la OEA, 8 de junio de 2010, disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2600_XL-O-10_esp.pdf

OEA (2012). Resolución AG/RES. 2721 (XLII -O/12), Asamblea General de la OEA, 4 de junio de 2012, disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2721_XLII-O-12_esp.pdf

OEA (2013). Resolución AG/RES. 2807 (XLIII-O/13), Asamblea General de la OEA, 6 de junio de 2013, disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2807_XLIII-O-13.pdf

ONU (2001). Gender Mainstreaming: Strategy for Promoting Gender Equality. <https://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/factsheet1.pdf>

ONU (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sec->

[tions/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf)

ONU (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

ONU Mujeres (2016). Los Mecanismos Nacionales y Regionales de las Mujeres en América Latina y el Caribe Hispano. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Imagenes/Publicaciones/2017/FINAL_ESTUDIO_MNM.pdf

ONU Mujeres (s.f.). Igualdad de género. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Igualdad%20de%20Genero.pdf>

UNICEF (2016). Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe. Informe de consulta técnica. https://www.unicef.org/lac/media/1336/file/PDF_Acelerar_el_progreso_hacia_la_reduccion%20del%20embarazo_en_la_adolescencia.pdf

del_embarazo_en_la_adolescenc.pdf

Vasconcellos, E. A., & Mendonça, A. (2016). Observatorio de Movilidad Urbana: Informe 2015-2016. Caracas: CAF. Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/981>

WHO (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018: global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women. WHO (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>

World Bank (2014). Reduciendo el riesgo en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/embarazo-en-adolescentes-reduciendo-el-riesgo-en-la-salud-se->

xual-y-reproductiva-de-las-mujeres

World Bank (2015). Indigenous Latin America in the Twenty-First Century. Washington, DC: World Bank. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

World Bank (2017). The Global Findex database 2017. <https://globalfindex.worldbank.org/>

